

Proyecto Educativo Institucional

Colegio Parroquial
Francisco Didier

Zapallar

2023

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Establecimiento : Particular Subvencionado.

RBD : 1190-8

Sostenedor : Fundación Santa Teresa de Ávila.

Director : Jorge Fernando Manieu Briceño.

Dirección : German Riesco 220, Zapallar.

Teléfono : +56 33 2741525

Correo electrónico : info@pfd.cl

Página web : www.cpfed.cl

ÍNDICE

- Antecedentes Históricos E Identificación
- Características Generales
- Misión Y Visión
- Principios Y Valores Orientadores
- Modelo De Gestión De Calidad De La Educación
- Modelo Pedagógico Y Curricular
- Concepción Pedagógica
- Modelo Administrativo Colegio Parroquial Francisco Didier
- Perfiles De Nuestra Comunidad Escolar
- Objeivos Generales Del Colegio Parroquial Francisco Didier
- Seguimiento Y Evaluación Del Proyecto

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula y organiza la gestión escolar del Colegio Parroquial Francisco Didier, este proyecto político y técnico orienta el quehacer de nuestro establecimiento y de nuestra comunidad escolar describiendo nuestra propuesta educativa.

Considerando que el propósito del Gobierno de Chile es dar una mayor Flexibilidad, participación, equidad y calidad al sistema educacional, el Colegio Parroquial Francisco Didier considera de gran importancia integrar a toda la comunidad educativa en la creación del Proyecto Educativo, con la finalidad de responder y abordar las necesidades y demandas propias de nuestra población y acordes a las políticas educativas actuales. El proyecto que a continuación se presenta se constituye como el instrumento central de organización, planificación, gestión y evaluación, el cual trabajado y ejecutado de forma sistemática hace viable la realización de nuestra misión y visión.

El presente proyecto también constituye el eje central y orientador que contempla todas las acciones y reglamentos de nuestra comunidad escolar, por lo cual es un deber de cada integrante de esta conocer su contenido y participar activamente de su ejecución. Por todo lo anteriormente señalado presentamos el Proyecto Educativo Institucional modificado y contextualizado a las nuevas políticas educativas en noviembre y diciembre del año 2014, por representantes de los distintos estamentos del Colegio Parroquial Francisco Didier.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Colegio Parroquial Francisco Didier es un colegio confesional, fue fundado el año 1946 por el Párroco de la época, Pb. Francisco Didier Silva, bajo el nombre de Escuela Parroquial No7, siendo reconocida como cooperadora de la función del Estado, según decreto No 2745, el 08 de octubre de 1946.

En sus inicios estuvo a cargo de la Congregación de las Religiosas Esclavas del Amor Misericordioso, con una matrícula de 46 alumnos: 25 hombres y 21 mujeres, siendo sus primeras dependencias una casa pequeña con amplio patio, frente a la Parroquia de Zapallar. Años más tarde, el Padre Didier inicia la construcción de nuevas dependencias en terrenos donados por la familia Ossandón, a los cuales se sumarán posteriormente, nuevos terrenos que forman parte de su ubicación actual.

El padre Didier muere prematuramente, dejando como legado la escuela, que pasa a llamarse a partir de ese momento y en homenaje a su fundador y toda su labor realizada en el sector, "Escuela Particular No 7 Francisco Didier".

Con la muerte del padre Didier llega un carismático Sacerdote de nombre Antonio Zanoletti Saglio, el cual dará un nuevo impulso a este hermoso proyecto. De padres italianos, el Padre Zanoletti, se destaca por sus innumerables talentos en el área de la música, el deporte, la historia, las matemáticas y el lenguaje, lo que lo llevó a actuar no sólo como sostenedor, del Colegio, sino también como Director, profesor y guía

espiritual. Estuvo a cargo de la escuela por 36 años hasta el día de su muerte. Durante los años de existencia, nuestro colegio ha estado a cargo de numerosas congregaciones religiosas entre las cuales se cuentan: Hermanas Franciscanas, De los Ángeles Custodios, Inmaculada de Génova Mercedarias del Santísimo Sacramento. .

En el año 1992 el Obispado y la Parroquia recurren a la comunidad de residentes temporales, principalmente veraneantes, para que aporten económicamente a la sustentación de la escuela ya que los ingresos no alcanzan. Para este efecto, se crea la Fundación Padre Antonio Zanoletti, la cual comienza por restaurar la "Casona" donde vivían las religiosas y además de varias mejoras de infraestructuras necesarias para la época. .

En 1997 se retiran las religiosas y se realizan cambios en los estatutos de la Fundación, pasando a llamarse "Fundación Educacional Santa Teresa de Ávila", la cual pasa a ser la nueva sostenedora de la escuela. Una de sus primeras gestiones fue construir las nuevas dependencias de material sólido diseñado por el reconocido arquitecto Sr. Juan Echenique.

A partir del año 1998 el establecimiento procede a la contratación de los servicios de asesoría de la Fundación Educacional Barnechea, quien se hace cargo de la dirección pedagógica y administrativa. El mismo año la dirección del establecimiento gestiona el cambio de nombre de la escuela, que pasa a llamarse, a partir de ese momento: "Colegio Parroquial Francisco Didier". Durante este período el Colegio extiende su propuesta educativa, comenzando a recibir alumnos/as provenientes de localidades como Papudo, La Laguna de Zapallar, Maitencillo, Puchuncaví, Cachagua, La Ligua.

La asesoría de la Fundación Barnechea duró hasta diciembre de 2005. Durante ese período, se logró elevar significativamente los resultados académicos a nivel comunal. Años más tarde el grupo asesor, TRENDS, cumplirá funciones de apoyo y organización, permitiendo en el año 2009, alcanzar un funcionamiento acorde a los requerimientos de una Educación de Excelencia.

A partir del año 2000 se implementa la educación Media Científico - Humanista a petición de los padres y apoderados, a pesar de que la idea de la Fundación Sostenedora en un principio era implementar una Educación Media de tipo Técnico Profesional. Tres años más tarde, egresa el primer Cuarto Medio del Colegio (2004).

En la actualidad el Colegio Parroquial Francisco Didier cuenta con una Matrícula de 470 estudiantes que va desde Prekinder a IV Medio; ha incorporado diversos programas de apoyo que van en relación directa a mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros/as, estos son: el Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), la creación del Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA), Enlace y otros, permitiendo de este modo entregar a los y las estudiantes una educación de calidad, actualizada y pertinente a su Proyecto Educativo, todo lo cual le ha permitido situarse entre los cuatro primeros colegios de la provincia de Petorca, con un alto porcentaje de alumnos/as que continúan estudios Superiores una vez terminada la educación Media.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

NIVELES EDUCATIVOS

- 1) Pre-Básica.
 - NT1 : Nivel de Transición Menor
 - NT2 : Nivel de Transición Mayor

- 2) Educación Básica.
 - NB1 : Primero y Segundo Básico
 - NB2 : Tercero y Cuarto Básico
 - NB3: Quinto Básico
 - NB4: Sexto Básico

- 3) Educación Media.
 - NB5: Séptimo Básico
 - NB6: Octavo Básico
 - Primero Medio
 - Segundo Medio
 - Tercero Medio
 - Cuarto Medio

HORARIO FUNCIONAMIENTO

Pre Básica:

- Lunes a Viernes de 8:15 a 12:45

Básica y Media:

- Lunes a Jueves de 8:15 a 16:30 Hrs. (Miércoles Ed. Básica salida 15:00 Hrs.).
- Viernes de 8:15 a 13:30 Hrs.

Con 40 hrs. pedagógicas semanales en cada curso o nivel básico y con 42 hrs. pedagógicas en educación media.

NUESTRA MISIÓN

El colegio Parroquial Francisco Didier tiene como misión contribuir hacia la formación integral de sus estudiantes en conjunto con la familia en un ambiente de respeto y de sana convivencia. Fomentará el desarrollo personal de sus niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en los ámbitos académico y valórico, formando personas que lideren y aporten a la construcción de una sociedad más humana y justa

NUESTRA VISIÓN

El colegio Parroquial Francisco Didier se visualiza como una institución con fuerte enfoque valórico, con una vocación humanizadora, comprometida con la familia y la comunidad, tiene como propósito de ser un actor relevante en la educación, su actividad escolar propone brindar una opción educativa de alta calidad que abarca aspectos intelectuales, culturales, deportivos, sociales y espirituales.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

El colegio Parroquial Francisco Didier se define como un colegio confesional católico donde Cristo y la Iglesia son la inspiración de todo el quehacer de la institución.

El ideario valórico que nos identifica es la formación de personas con principios y valores universales de la cultura cristiana y de la iglesia Católica donde se propicie el desarrollo integral de los y las estudiantes preparándolos para enfrentar con éxito su proyecto de vida.

Nuestros principios fundacionales buscan encarnarse como un sello en toda la comunidad escolar, donde cada alumno/a pueda potenciar al máximo sus propias capacidades basadas en valores tales como respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, lealtad, perseverancia y solidaridad. En donde la educación que entregamos se refleje como resultado, en personas con alta autoestima, con una gran capacidad comunicativa y respeto por su medio ambiente y la cultura que nos rodea.

VALORES

- Respeto, entendido como el respeto por sí mismo, por el otro/a como hijos/as de Dios, respeto por el medio ambiente, como obras de Dios creador. Respeto como base de toda convivencia en sociedad. Respeto a la autoridad, respeto a la familia y a las normas establecidas.
- Tolerancia, para aceptar al otro/a tal cual es.
- Responsabilidad, ser responsable de sí mismo/a, de sus actos, de su vida, de sus decisiones y opiniones.
- Honestidad, como cualidad humana que determina el actuar siempre basado en la verdad y en la justicia.
- Lealtad, entendida como compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos.
- Perseverancia, como el esfuerzo continuo y sistemático con el fin de obtener un resultado concreto. Tener la fortaleza de no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo. Esforzándose para lograr las metas.
- Solidaridad, Actuar con determinación firme y perseverante por el bien común; por el bien de todos/as y cada uno/a.

PRINCIPIOS

Para dar lineamiento a nuestro quehacer educativo, nuestro colegio plantea los siguientes principios, los que se materializan día a día mediante la gestión de todo nuestro personal:

1. Fomentar y promover los principios orientadores de nuestro PEI.

2. Desarrollar en nuestros y nuestras estudiantes valores y principios de la fe católica que le permitan actuar de manera adecuada frente a la sociedad en que se inserta.
3. Trabajar en la formación de competencias necesarias en nuestros/as estudiantes para desenvolverse en todos los ámbitos, potenciando su crecimiento personal y social.
4. Estimular la creatividad y las habilidades sociales de nuestros y nuestras estudiantes.
5. Promover un desarrollo armónico en lo físico, intelectual, artístico, socio-afectivo y valórico.

MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

El Colegio Parroquial Francisco Didier desarrolla su accionar apuntando a la calidad de su educación y orientado a una mejora continua. Este modelo es una sistematización de los componentes claves que una institución escolar debe tener en su funcionamiento organizacional.

MODELO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.

El modelo Pedagógico y Curricular con el cual se rige nuestro establecimiento es el entregado por el Ministerio de Educación, a través de:

- Marco o Bases Curriculares.
- Planes y Programas de Estudios.
- Niveles de Logros del SIMCE.
- Textos Escolares.
- Jornada Escolar Completa.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Los planes y programas de estudio con que se rige el Establecimiento son los emanados por el MINEDUC.

- Pre- básica: Bases Curriculares de la Educación Parvulario MINEDUC
- Básica:
Decreto 232 / 0 Planes y Programas NB1 y NB2
Decreto 220 / 99 Planes y Programas NB3
Decreto 81 / 2000 Planes y Programas NB4
Decreto 481/2000 Planes y Programas NB5
Decreto 92 /2002 Planes y Programas NB6
- Media
Decreto 77/1999 Planes y Programas 1° Medio
Decreto 83/2000 Planes y Programas 2° Medio
Decreto 128/2001 Planes y Programas 3° Medio
Decreto 102/2002 Planes y Programas 4° Medio

V.II. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El establecimiento se basa en el Decreto Oficial de Evaluación y Promoción escolar emanado por el MINEDUC, sobre las cuales se ha elaborado los Reglamentos de Evaluación interno de nuestro colegio el cual ha sido trabajado en conjunto con los y las docentes del establecimiento. (Ver Anexo)

- Evaluación: Evaluación Decreto Nº 67 / 2018

DE LA CONCEPCIÓN CURRICULAR.

Los criterios gubernamentales en la Educación pretenden propiciar las condiciones que posibiliten la formación de personas responsables con su familia, comunidad y que puedan desempeñarse activamente en la sociedad.

Nuestra institución se encuentra abierta al cambio y a las innovaciones educativas, con una visión amplia del currículum.

Se aceptan y plantean estrategias innovadoras, proponiendo metodologías grupales en el trabajo de aula y para el desarrollo de los contenidos, habilidades y actitudes.

Se busca satisfacer los intereses de los y las estudiantes mediante una participación activa en todas las etapas del proceso, convirtiéndose en el gestor de sus propios aprendizajes a través de la experiencia.

Para llevar a cabo la ejecución de esta propuesta se ha considerado extender la jornada horaria, para así contar con el tiempo necesario para el desarrollo de las metas propuestas.

El año 2012 el Sostenedor del colegio, se suscribe al convenio de IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA ACADEMICA, Ley 20.248, Subvención Escolar Preferencial.

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA.

Nuestro modelo Pedagógico parte del principio que establece como Currículum todo el quehacer de un grupo de personas al interior del colegio, durante proceso de educación; Este quehacer debe estar orientado por los principios y fundamentos de P.E.I. relacionado con el tipo de estudiantes que queremos formar.

Las metodologías utilizadas para alcanzar nuestra misión, serán activas y participativas, siendo la colaboración una de las características más importante. Los estudiantes deben ser capaces de construir su propio aprendizaje guiado por docentes comprometidos, respetando las diferencias individuales existentes.

La Dirección del colegio deberá mantener una permanente evaluación de las metodologías aplicadas, buscando nuevas técnicas que permitan la mejora educativa al interior del colegio que propicien la mejora de los resultados.

PERFILES DE NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR

Perfil Del Estudiante

El perfil de nuestros/as estudiantes responde a personas que logren desarrollarse integralmente, con valores y principios basados en la fe católica que sustenten la sana convivencia. Serán actores y actrices activos en el proceso educativo, participando de forma responsable en los quehaceres y actividades del establecimiento.

En cuanto al área académica, deben ser alumnos/as motivados/as y con altas expectativas, que buscan ser personas autónomas, creativos/as, rigurosos con su quehacer escolar, capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones.

En el área social: son personas justas, tolerantes, solidarias, con una gran capacidad de trabajo en equipo.; con conciencia social y ecológica, enmarcados en valores cristianos.

Perfil Del Docente

Las Competencias que debe poseer el docente del Colegio Parroquial Francisco Didier, para formar parte de nuestro profesorado responde a profesionales con altas expectativas en sus estudiantes, orientado a la calidad tanto en el logro de resultados como en la formación de valores que le permitan desenvolverse en una sociedad cambiante, crítica y reflexiva con tolerancia y respeto.

A través de un trabajo colaborativo con los equipos multidisciplinarios que cuenta el colegio y los docentes especialistas en las diferentes asignaturas se logrará orientar, acompañar y educar en el desarrollo integral de los estudiantes. Nuestro equipo docente es un pilar fundamental en la comunidad educativa es por esto que deben ser capaces de participar de manera activa, crítica y reflexiva en todas las instancias que el establecimiento posea con el fin de buscar el bien común para los alumnos/as del establecimiento.

Perfil Del Apoderado

Los/as apoderados del Colegio Parroquial Francisco Didier son aquellos que al momento de matricular a un/a estudiante en nuestro establecimiento se comprometen a cumplir con aquellas funciones designadas en los distintos reglamentos de nuestra institución, todo esto con la finalidad de tener una participación activa en el proceso educativo del estudiante.

Nuestro colegio considera a la familia como el principal agente formativo, siendo esta la responsable directa en la formación de hábitos, valores y habilidades sociales.

El perfil de nuestros/as apoderados/as responde a personas respetuosas y comprometidas con la comunidad escolar, participando de manera constante y sistemática en el proceso educativo de su hijos/as, apoyando la labor realizada por los y las docentes de nuestro establecimiento.

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS.

Docentes:

- Participarán en Jornadas de trabajo de dos horas semanales en los diversos temas que involucran el quehacer educativo, Consejo de Profesores.
- Tendrán una participación consultiva en Consejos de Disciplina, Evaluación, jornadas informativas, y una participación colaborativa y de reflexión propuestas por el equipo Directivo.
- Con el propósito de lograr resultados positivos en el aula, nuestros docentes cuentan con el 40% de sus horas lectivas para la organización y planificación de su quehacer pedagógico-administrativo. Aquellos que tienen un cargo de jefatura de curso, disponen de nueve horas para realizar las obligaciones del cargo.

Estudiantes:

- Participación interna en Centro de Alumnos.
- Organización y participación en Consejo de curso y Escolar.
- Intervención de PIE a alumnos con trastornos de Aprendizaje.
- Participación en talleres, actividades recreativas y deportivas.
- Conocer y Cumplir el Manual de Convivencia Interno y reglamento de Evaluación.

Currículum:

- Reuniones Técnicas – Pedagógicas.
- Evaluación de Metodologías.
- Implementación de Auto-Evaluación, Co-evaluación, Evaluación ponderada.
- Seguimiento, Análisis y Evaluación de la Cobertura Curricular.

Administración:

- Implementación PEI.
- Evaluación y modificación del PEI.
- Evaluación de procesos.
- Monitoreo, seguimiento, análisis y evaluación de: PME, Reglamento Convivencia Escolar y Evaluación, delimitación de perfiles de cargos y funciones de acuerdo a las necesidades del Colegio.
- Formalización del proceso de matrículas.
- Administración y gestión de recursos.
- Reuniones de Gestión
- Reuniones Fundación Sostenedora.

Padres y Apoderados:

- Implementación sub-centros.
- Implementación, programación y actividades Centro General de Padres y Apoderados.
- Políticas de regulación de Centro de Padres (Estatutos).
- Planificación y organización de apoyo a la gestión Directiva y Administrativa – Curricular.

- Conocer y hacer Cumplir el Manual de Convivencia Interno y reglamento de Evaluación dispuesto en el Colegio.
- Cumplimiento Responsable de obligaciones y deberes comprometidos con el Colegio.

Consejo De Profesores:

El Consejo de Profesores es un organismo de consulta, asesoría y apoyo a la Gestión Educativa de la Dirección del establecimiento; Entre sus características y finalidades se destacan:

- Su carácter consultivo, en que se expresará la opinión profesional de sus integrantes.
- Conformados por profesionales docentes directivos, técnicos-pedagógicos, docentes propiamente tal y asistentes de la educación.
- Su propósito es contar con la participación colaborativa de los profesionales para el cumplimiento del Proyecto Educativo del Establecimiento.
- Tendrá carácter resolutivo en materias de convivencia escolar, y consultivo en materias técnico-pedagógicas.
- Es una instancia de participación y trabajo colaborativo técnico profesional.
- De acuerdo a la naturaleza de sus funciones estos podrán ser:
 - a) Consejos Administrativos
 - b) Consejos Generales.
 - c) Consejos Técnicos-Pedagógicos.
 - d) Consejos por Ciclos
 - e) Consejos de Profesores Jefes.
 - f) Consejos de Coordinación.
 - g) Consejos de Evaluación
 - h) Consejos de Disciplina.

OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER.

1. Desarrollar en los alumnos mediante una formación Integral, las competencias necesarias que les permita Liderar su propio Proyecto de Vida al alero de los Valores Cristianos.
2. Acompañar a los alumnos en su proceso educativo para desarrollar en ellos un pensamiento reflexivo que les permita alcanzar la autonomía necesaria para enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar una educación integral basada en Valores Cristianos.
- Fomentar espacios de aprendizajes reflexivos y colaborativos.
- Implementar diversas metodologías de aprendizaje que permitan el desarrollo de competencias contenidas en los Planes y Programas de estudio vigentes.
- Promover aprendizajes significativos que permitan al alumno desarrollar un pensamiento reflexivo para construir su propio Proyecto de Vida.

- Posicionar al PIE como un equipo multidisciplinario relevante para el desarrollo del proceso educativo en aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Lograr la participación de profesores comprometidos y con las competencias necesarias para entregar la educación descrita en este Proyecto Educativo.
- Gestionar recursos, actividades y programas que permitan avanzar en el logro de aprendizajes de los y las alumnos/as.
- Fortalecer el área de Convivencia Escolar, mediante la creación de programas propios de religión y orientación, que nos permitan abordar las problemáticas reales de los estudiantes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Educativo Institucional, es el reglamento que entrega las directrices que regirán el desarrollo del quehacer educativo de nuestro Colegio, es necesario someterlo a evaluaciones periódicas para así optimizar su desarrollo y resultados en el tiempo.

La etapa de evaluación y seguimiento es muy importante dentro del Proyecto Educativo Institucional, ya que nos permite conocer el estado de avance de los objetivos planteados y establecer las acciones de mejoras que se requieren en los programas de acción para no perder su direccionalidad.

Semestralmente se debe monitorear con el propósito de evaluar acciones y poder modificar o fortalecer objetivos propuestos.

El Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) realiza anualmente una jornada con representación de todos los estamentos para evaluar las acciones contenidas en el Plan de Mejoras, emitiendo un informe referente a la evaluación del cumplimiento de nuestro Proyecto Educativo. Este proceso será registrado en el libro de actas del establecimiento y en forma de informe, rotulado como Evaluación y Seguimiento del Proyecto Educativo Institucional.